

Baños, 30 de marzo del 2018.

Señores

**ACCIONISTAS DE
CABLEPREMIER S.A**
Ciudad,

De mi consideración:

Mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de obligaciones en la ley general de compañías, así como de conformidad con el nombramiento de comisario que me hiciera en la junta general de accionistas, me permito poner en su conocimiento el resultado del análisis correspondiente al año terminado del 01 de enero al 31 diciembre del 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del comisario, he recurrido a varias áreas de la empresa sin que hayan presentado limitaciones en la colaboración en relación a la revisión de procedimientos y operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se ha procedido apreciar el cumplimiento por partes de los administradores de las normas legales estatutos y reglamentos.

Se revisaron los libros de actas de la junta general y accionistas, así como los libros de acciones y accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con las disposiciones legales, indicando que la gestión realizada por la Administración, está dentro de las medidas y objetivos posibles. Además, la empresa se encuentra operando correctamente en sus operaciones lícitas y transparentes.

Se comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a los principios contables general aceptado y las cifras presentadas en los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

ATENTAMENTE,



BEATRIZ DEL PILAR TITE TUBON

CI: 1803440138

COMISARIO